

# DIARIO DE ALMERÍA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.507

Al margen del Código

## Delitos frustrados

En alguna ocasión ha citado yo en estas crónicas la célebre sentencia del «belén». Es una sentencia sorprendente por la teoría interpretativa que contiene. Y, sin embargo, esa teoría era perfectamente legal.

Una mujer decide matar a su marido. No tiene valor para seguir un cuchillo, ni para hacer uso de una pistola; además, quiere eludir la acción de la justicia y asegurar la comisión de su delito, evitando todo riesgo para su persona que pueda proveer de la defensa de la víctima. Y decide emplear el veneno. Pero es a mujer más tierna conocimientos farmacéuticos ni químicos y cree que con administrar a su marido un vaso de belén va a conseguir su propósito de borrarle del mundo de los vivos. El marido bebe el belén, que, como es natural, no produce los efectos mortíferos que se había propuesto la frustrada parricida. Se descubre el hecho, se sigue la correspondiente causa y el Tribunal Supremo, ex casación, absuelve a la esposa porque los medios empleados por ésta para realizar el crimen eran significativamente inadecuados para lograrlo.

La escuela intelectualista sufrió con esa sentencia el más rudo golpe. Nadie podía negar que aquella mujer que clavó mortalmente habla premeditado la comisión de un grave delito. Su periplo era una delincuencia perfecta. Si el delito no se había ejercitado fué por causas inadecuadas de la volubilidad de su autor; es un verdadero delito frustrado. Por el mismo criterio jurídico se absuelve al asesino que, impulsionado por la oscuridad de la noche, buscada de propósito, expresa una enigmática el paso de su examen para disparar contra él la escopeta que creyó cargada con bala y que sólo lo estaba con pólvora.

A nadie convence ese criterio. El que se propone cometer un delito y emplea todos los medios que él considera aptos para su ejecución, déjame, aunque el delito no se realice por causas imprevisibles de su voluntad. Ese es el «concepto de delito que jurídicamente se denomina «delito frustrado».

LICENCIADO ASTREA

LECTURAS

## Tres predicciones confirmadas

Reflexiones político-sociales, por don Francisco Pi y Margall.—Asomámosnos al futuro apoyándonos en los videntes del pasado.—He aquí las tareas del lector del opúsculo: suicidio; muerte por el temblor; grandes por su trascendencia; por sus conclusiones y amplios comentarios a que da origen. Reflejo fidedigno de la vida de su autor, caracterizada por las tres notas distintivas: realidad, sencillez, sinceridad.

Tres predicciones fundamentales apunta: que nos resultamos a dejar inéditas en el presente instante; la visión de las imperfecciones sociales; el rasgo típico del siglo; la organización política del porvenir.

En sus primeras páginas «Nuestros maestros». ¡Qué hermosa y sensilla su exposición! y qué substancial el comentario! Guerras militares y económicas; pena de muerte; sociocracia al libre pensamiento; abuso de la propiedad, singularmente de la tierra; abundancia económica de leyes, y en el frontispicio de las mismas el posulado de que la ignorancia no exime de su incumplimiento; analfabetismo; usos; falsos conceptos básicos en la soberanía, en la Justicia, en la Economía; la asistencia social, beneficencia dura y depresiva... Los males de ayer son los males de siempre? Otros no dan apuesta el maestro y en todos ellos quimia, palpitá el saber de la humanaidad, el color de eternidad el amor de caridad que puso en el cultivo soturnísimo que hizo de la Sociología. Sabrántase, actualizámonos los males; pero ¿es tan afortunado al preconizar los remedios? Vemos. Encuentramos discurrir sobre lo que nace y otros pueden proponer. Para éstos la paratace es el Estado; para aquéllos, la Libertad; y queriendo o sin querer, cada uno del lado del comunismo. Analiza éste, fríamente, sus aspavientos hipócritas. Para Pi, el colectivismo, la racialización de la tierra, no son sino mociones de aquí. Espléndidas esas ideas y no pensamos que el comunismo lo llevemos en las entrañas de la sociedad, en las actuales instituciones; y la anarquía la escuchamos sin alarma en el «haz faire» de los economistas clásicos. Las teorías que propagan hoy los hombres anuladores de orden, son alarquias en el seno del mismo, en el pensamiento y en la expresión. El autor sale al paso del desvarío: no es posible esto. Si el Estado puede, debe simplificarse, reducirse, pero nunca desaparecer. Su misión es rigurosísima: vejar por la Libertad, desmoralizar en nombre de todo, porque protege la prosperidad más fuerte y los más aduanas. El régimen anárquico de Kropp Kha —sabe— es una utopía. Podrá un pueblo en una epidemia, en un año, mostrar astero en el socorro; pero la normalidad requiere soluciones permanentes. Es la víspera, la profecía del Estado Socialista, que Pi y Margall presiente en los albores del siglo, cuando nadie podía suponer las nuevas derivaciones de la vida social del pueblo ru-

## Los muertos que vos matais...

Pero con arreglo a la ley, con arreglo al Código penal del año 70, no era posible castigar aquellas modalidades de delito imperfecto de que venímos hablando, y de ahí esa célebre sentencia del «belén».

El artículo 41 del Código penal viene a querer, con duesier, corregir el absurdorio que resulta en la ley interpretativa de los preceptos legales del derogado 7, al efecto, establece la siguiente doctrina:

«Cuando se proponga cometer un delito habiendo ejercitado todos los medios a su juicio debió ser proditorio y, sin embargo, no se produjera porque el hecho en sí mismo fuera de imposible realización o porque los medios empleados para lograr fuerza por su naturaleza inadecuados al fin propuesto, el tribunal, apreciando las circunstancias del caso, decidirá si ha de considerarse como delito frustrado».

Con arreglo a este artículo, no ha mucho tiempo se dictó una sentencia en una causa por delito de aborto, condamnando a la comprobada que había realizado determinadas manipulaciones para esa fin, aunque científicamente no podía determinarse si la paciente estaba en cinta. Pero la intención de la matrona había sido la de destruir el fruto de la concepción.

El Tribunal Supremo, en sentencia que acabó de leer, cassó y anuló la de la Audiencia, fundándose en que las operaciones que realizó la probada no tendían a producir el aborto, porque los medios empleados eran inadecuados a tal objeto. Claro es que en la Sesión de la Sala del Tribunal de Cuentas se procuró discretamente evitar la contradicción de su doctrina al votar la moción de suisión de la lista de la ley. Pero ello no pone de ser una habilidad digna de ser tenida en cuenta.

De todas maneras, los preceptos del Código penal son terminantes. Sobre los efectos del delito, sobre el delito cometido, sobre la materialidad del mal, flota siempre la intención del delincuente, el elemento espiritual, la perturbación del orden jurídico que se traduce en una perturbación del orden público.

Realmente, el panorama que ofrece este Gobierno es de franco y optimista rejuvenecimiento, ya que tropezamos con los mismos nombres de 1923, nombres que no han pasado siquiera por el Jordán de una absolución cívica en los tiempos dictatoriales, sino que se sumieron en la obscuridad política para reaparecer ahora con nueva juventud al grito bugalaleco de «borrón y cuenta nueva».

Y ahí están dispuestos a labrar la felicidad del país. ¿Han purgado sus culpas? ¿Vienen ungidas de algún prestigio nuevo? No lo sabemos: sus actos lo van a decir. Pero por lo menos nos quitan diez años de encima.

Repasando todos los esfuerzos, todos los intentos, todos los esfuerzos, vemos la tendencia a la igualdad, la aspiración suprema de procurar entre los humanos la elevación complementaria de aquella libertad ya conseguida, a lo menos, aunque en su ejercicio se observan intermitencias descoloradoras y eclipses ineluctables.

La igualdad a que se aspira es la consolidación de la Libertad y el presidente de la Fraternidad, como meta, alfa y omega, hace una nueva vida, hacia un nuevo orden, hacia una Nueva Humanidad más justa, más胎, más comprensiva...

Hermoso pensamiento que podemos recoger en el opúsculo que comentamos como otro rango poético y genial del gran republicano.

Recojamos el espíritu de otra afirmación que Pi y Margall sembró en todas sus obras y que en ésta, recientemente, con la naturalidad de lo lógico, de lo sistemático, exhibe y afirma de modo rotundo,

«Europa camina» (escribe en 1901) hacia una confederación que saque lo posible los egoismos, las guerras, los conflictos de todas clases que puedan conturbalar a la Humanidad. Poco para establecer punto, el convenio, es preciso acatar bases fundamentales que lo prohíben: Desaparición de las monarquías hereditarias; deposición de los alcaldes orgullosos con el mal entendido patrio; triunfo del principio unitario federal; triunfo del principio unitario en federal.

Vemos los escollos, las dificultades con que tropieza el megáfono pensamiento, cuyo autor indiscutible es Pi, cuando no ha llevado al terreno del debate y de la estructuración.

Al leer el libro reciente de Herrero y contemplar el panorama de la Europa presente, suanando ideas y vueltas al fin de que se trate, recobrare todo su vigor la afirmación de la tozudez de aquellas verdades steriles, depositadas en los labores del siglo con tanta autoridad como fortuna.

Como se desvaneció el cielo durante que supimos que la tierra es redonda y no es la bóveda azul que nos cubre, sino el color del gas que nos rodea; así en Sociología se desvanecieron las formas y se corrigieron errores, asentando verdades y recordándose la superioridad de quienes, mientras el coro unánime de los maestros obraba sus errores, estimaron el sublime como a la descomunal, que al llegar a triunfar, dominaría las inteligencias con el más legítimo de los poderes: el dinamismo de la propia razón.

LUIS PIDAL RODRÍGUEZ ALVAREZ Madrid, febrero, 1931.

## Muy barato

Cama con somier, 30 pesetas. Armario luna visiela, 140 pesetas. Cama con tablones y somier, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, espejos, espejos, cuadros, botas, vestos, platos, y lámparas.

La muestra

les están en crisis, ésta repercutente en los partidos de oposición.

Hasta ahora, en España, gubernamentales y oposiciones parecían presentar un todo uniforme por la comunidad de sus odios contra la Dictadura; pero desaparecida ésta y en crisis los partidos que pueden gobernar, las oposiciones no han tardado en sentir las consecuencias.

A parte los milagros que son artículos de fe para todo fiel cristiano, nosotros no conocemos más milagros que los que se llevan a cabo en el censo electoral, devolviendo la vida a concienciados fiambres; los del «Tenorio», cuando se mueven las estatuas, y los de las tumbas más o menos toleradas donde los muertos se levantan que era un primor.

Pero, por lo visto, estábamos equivocados; y para desmentirnos y sacarnos de nuestro error, ahí está, vivito y coleando, el ilustre jurisconsulto don Manuel García Prado, elevado una vez más a los Consejos del Rey.

Todos habíamos creído que, después de sus frases gallardas al sobrevenir el golpe de Estado y de su huida del Poder no tan gallarda, el señor marqués de Alhucemas —morgueado que ganó el general Sanjurjo— habría muerto políticamente y no lo hacía resucitar ni el más aventajado y limpio levantador de muertos. Pero no ha sido así, y riendo los destinos de la Gracia y de la Justicia, ha tomado posesión de la poltrona, como si nada hubiera ocurrido.

Realmente, el panorama que ofrece este Gobierno es de franco y optimista rejuvenecimiento, ya que tropezamos con los mismos nombres de 1923, nombres que no han pasado siquiera por el Jordán de una absolución cívica en los tiempos dictatoriales, sino que se sumieron en la obscuridad política para reaparecer ahora con nueva juventud al grito bugalaleco de «borrón y cuenta nueva».

Y ahí están dispuestos a labrar la felicidad del país. ¿Han purgado sus culpas? ¿Vienen ungidas de algún prestigio nuevo? No lo sabemos: sus actos lo van a decir. Pero por lo menos nos quitan diez años de encima.

Esta disposición se da a raíz de un aumento (que más pareció «limosna») de una mitad para 37.000 titulares, y habría de producir un descuento de más de cuatro millones. De donde se sigue una realidad de rebaja en los sueldos del Magisterio de más de tres millones de pesetas, coincidiendo con mejoras impuestas del que corresponde el sueldo de los maestros.

Al mismo tiempo se dispone a iniciar la acción legal correspondiente por entender que dicha Real orden lesiona los derechos que la ley concede al Magisterio.

Para actuaciones como ésta es interesante y necesaria la solidaridad de todos.

Esta disposición se da a raíz de un aumento (que más pareció «limosna») de una mitad para 37.000 titulares, y habría de producir un descuento de más de cuatro millones. De donde se sigue una realidad de rebaja en los sueldos del Magisterio de más de tres millones de pesetas, coincidiendo con mejoras impuestas del que corresponde el sueldo de los maestros.

De que no merece otra consideración la labor del maestro (y todavía existen más de 11.000 con sueldo de 2.000 pesetas, con sus correspondientes descuentos...) ¡Menos de cinco pesetas diarias!

Sin comentarios.—El Comité.

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

«El Comité gestor del frente único del Magisterio primario español se propone elevar al Gobierno actual su más energética protesta contra la Real orden del 12 de diciembre de 1930, que no dejó al ministro de Hacienda anterior y que pretende gravar con mayor impuesto del que corresponde el sueldo de los maestros.

Al mismo tiempo se dispone a iniciar la acción legal correspondiente por entender que dicha Real orden lesiona los derechos que la ley concede al Magisterio.

Para actuaciones como ésta es interesante y necesaria la solidaridad de todos.

Esta disposición se da a raíz de un aumento (que más pareció «limosna») de una mitad para 37.000 titulares, y habría de producir un descuento de más de cuatro millones. De donde se sigue una realidad de rebaja en los sueldos del Magisterio de más de tres millones de pesetas, coincidiendo con mejoras impuestas del que corresponde el sueldo de los maestros.

De que no merece otra consideración la labor del maestro (y todavía existen más de 11.000 con sueldo de 2.000 pesetas, con sus correspondientes descuentos...) ¡Menos de cinco pesetas diarias!

Sin comentarios.—El Comité.

Nos adherimos a esta protesta contra la Real orden de Hacienda que manda acumular al sueldo la indemnización de casa (aunque no se sobre), la gratificación de auxiliar, el aumento gradual de sueldo, etc., etc., y con arreglo a este sueldo se aplica el tanto por ciento de descuento.

Está bien; pero los maestros saben que hay muchos funcionarios que no tributan por gratificaciones y demás emolumentos. Y esto no es justo ni equitativo.

LA CORONA

Príncipe, 15.

Probadas las especialidades de esta casa en para Francés y Viena. Botones suizos, lamas de sose, rumbas, encajes y toda clase de bollería. Elaboradas en su casa de dulces. Servicio a domicilio. Biscuetti, Gondi, Gómez, etc.

TAURINAS

El conocido aficionado almeriense don Juan Aiméjica ha

sido nombrado gerente de la plaza de toros de Alcoy y ha contratado para la primera novillada que allí se celebra a nuestro paisano el Guerrerito, que alternará con Olárico, que ha renunciado a la alternativa, y con otro novillero aún no designado.

Ya ha sido firmado el contrato de arriado de nuestra plaza de

de toros, por tres años, a favor

de Juan de Lucas, el cual, a

juzgar por los informes que te

nemos, piensa organizar una

novillada con picadores para

la inauguración de la temporada,

el día de Pascua de Resurrección,

y el día de San Isidro.

Tanto los aficionados seguros

como probables deberán per-

sonalizarse el mencionado día 2, a

las cinco de la tarde, en el Insti-

tuto de Higiene, provistos de

los correspondientes boletos.

Ya veremos en qué quedan

los rumores y las dificulta-

s que ha de tener que vencer, pue-

qui, que tanto se ha

esperado.

El que

## EL DIA POLITICO

El Rey acude al ministerio del Ejército

Madrid.—Esta mañana acudió el ministerio del Ejército al Monarca para despachar con el general Berenguer y el almirante Rivera.

Algunos ministros conferenciaron extensamente con el Rey.

Audiencia militar en Palacio

Madrid.—Del ministerio del Ejército regresó a Palacio el Monarca, recibiendo una audiencia militar.

También acudió esta mañana el general de Casal, siendo recibido por el Rey.

Este informó al Monarca sobre la Junta Antituberculosa que se celebrará la próxima semana.

Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid.—El ministro de Fomento recibió esta tarde a los reporteros en su despacho oficial del ministerio.

Manifestó el ministro a los periodistas que está preparando el decreto de las mejoras concedidas por el Gobierno a los ferroviarios.

Negó que se haya quitado toda la consignación al Patronato de Turismo, manifestando que sólo se había restado de esa consignación una pequeña parte.

Quiso manifestando que ha recibido muchos telegramas de Andalucía en los que solicitan del Gobierno que tire sus gestiones para aliviar la precaria situación de los trabajadores.

Dijo, con respecto a este punto, que muy en breve comenzará a girar los créditos concedidos para la realización de obras en las provincias de Andalucía afectadas por la crisis de trabajo.

También manifestó que se iba dirigido a las Diputaciones andaluzas exhortándolas a que construyan caminos vecinales, y que había exhortado a los alcaldes y a los vecindarios de esas provincias que raviessan por tan grave conflicto para que organicen círculos ambulantes, mientras tanto comience a llover y se reanudan las tareas del campo.

Nuevo director de Bellas Artes

Madrid.—En el ministerio de Instrucción pública se ha firmado hoy una Real orden designando, para desempeñar el cargo de director general de Bellas Artes, al señor Herre.

El ministro de la Gobernación recibe a los reporteros

Madrid.—El marqués de Hoyos recibió esta tarde a los periodistas en su despacho del ministerio.

Manifestó el ministro a los reporteros que, a pesar de la huelga del gremio de Transportes, los mercados fueron abastecidos, sin que llegara a observarse la menor deficiencia.

Siguió diciendo que hoy habían circulado todos los automóviles particulares y algunos taxímetros, que atendieron al servicio de las estaciones.

Dijo también que el Ayuntamiento retiraría las licencias a los «taxis» huelguistas y se les impondrá el tránsito por las calles.

Justificó las detenciones que se habían practicado con motivo de esta huelga, por haber coaccionado al elemento obrero.

Manifestó que el Gobierno apoyará resueltamente al Municipio, y que si llegara el caso, se aceptarían los ofrecimientos de taxímetros de provincias.

Negó que en Barcelona se hubiera organizado hoy una manifestación comunista, manifestando que solamente se habían repartido unas hojas comunistas, pero que la tranquilidad era absoluta.

Marcelino Domingo, en Portugal

Badajoz.—Ayer circuló el rumor de que había llegado a Badajoz, en automóvil, procedente de Madrid, el ex diputado a Cortes don Marcelino Domingo, y hasta se aseguraba que iba comido en uno de los bares más célebres de la capital.

Sabía ciertamente que don

la fronteriza ciudad portuguesa de Elvas, siendo muy probable que en las primeras horas de la madrugada de mañana continúe su viaje con dirección a Lisboa.

Ante las elecciones municipales

Madrid.—El diario «El Sol» dedica hoy los siguientes comentarios a las próximas elecciones municipales:

«Convocadas las elecciones municipales, llega el primer tropiezo para la sinceridad. ¿Las dirimirán los alcaldes que ahora están al frente de los Municipios? Otra pregunta. Los actuales concejales, nombrados más o menos automáticamente, serán reelegidos?

Se contestará a la primera pregunta que de algún Ayuntamiento se ha de partir para que haya Ayuntamientos legales. Es cierto. Pero es que el automatismo en la constitución de los Ayuntamientos ha sido en muchas partes muy especial. Y en muchas también los mayores contribuyentes han ido a ocupar sus sitios de manera excesivamente pintoresca. Concejal de éstos existe que no paga más contribución que la cédula personal.

Los alcaldes han sido elegidos por estos pintorescos Ayuntamientos, y los más de ellos deber la vara a combinaciones caciquiles. ¿Cómo es posible hacerlos centro de una elección sincera?

La pregunta segunda también es importante. Si los actuales concejales son reelegibles, es casi seguro que se defenderán heroicamente los puestos que la casualidad les ha dado. He aquí otro peligro para la sinceridad, que no sabemos cómo va a poder salvar el Gobierno.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los reporteros en su despacho oficial.

Manifestó el marqués de Hoyos que a pesar del retrasamiento de los «taxis» los servicios más necesarios se hallan asegurados y se espera que dentro de un plazo muy breve quede totalmente resuelto el conflicto.

Sobre el conflicto de transportes

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha notificado a los directivos del elemento obrero y patronal del gremio de transportes que se les hace responsables directos de todas cuantas coacciones se lleven a cabo con el elemento obrero que no ha acudido a esta huelga.

El comandante Franco y varios jefes son dados de baja en el Ejército

Madrid.—El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército, en su número de hoy inserta una Real orden dando de baja en el Ejército, al comandante Franco, al teniente coronel Ruiz, los capitanes Gallo, Arboleda, Viaya y Reyes, y comandante Hidalgo de Cisneros.

Próxima reunión de abogados socialistas

Madrid.—Hoy han sido convocados los abogados socialistas para celebrar una reunión en la Casa del Pueblo. Creese que en esta reunión trataron de constituir la agrupación de coincidentes.

La cuestión ferroviaria

Madrid.—Al conocerse esta mañana la nota facilitada anoche por el señor La Cierva sobre la solución que proyecta dar al asunto del aumento de sueldo a los ferroviarios, se observó una agitación extraordinaria entre el personal de ferrocarriles suscitándose diversos comentarios en torno a la nota facilitada por el ministro.

Esta tarde acudieron a las reuniones de los periódicos varias comisiones de obreros y empleados ferroviarios para exponer detalladamente su situación económica con objeto de refutar los conceptos que emite en su nota el ministro de Fomento con referencia a su estado económico.

La censura ha impedido que los diarios de la noche inserten comentarios acerca del movimiento observado hoy en el elemento

varias comisiones que han visitado las redacciones.

En las diversas estaciones de la corte se han colocado esta tarde unos carteles en los cuales se invita al elemento obrero a acudir a la Casa del Pueblo para mostrar su agradecimiento al Sindicato ferroviario, por haber rechazado las mejoras que ha concedido el Gobierno, considerándolas mezquinas para satisfacer los anhelos de la clase ferroviaria.

Esta noche se ha comentado que parece ser que se ha ordenado la expedición del permiso que actualmente disfrutan los cuadros del regimiento de Ferrocarriles.

Quizá confirmando la veracidad de estos rumores esta noche se ha observado un movimiento extraordinario en los cuarteles en que se alojan los soldados de Ferrocarriles.

En la Casa del Pueblo se ha advertido esta noche extraordinaria concurrencia de obreros ferroviarios. Varios centenares de empleados de la clase acudieron a ella para expresar a los directivos del Sindicato Nacional Ferroviario su gratitud por las gestiones realizadas en favor de los obreros y para testimoniarles su adhesión más entusiasta y decidida.

La labor de los constitucionalistas

Madrid.—En uno de sus editoriales, «El Sol» examina la nota facilitada por los constitucionalistas después de la reunión que celebraron ayer tarde.

Con referencia a dicha nota, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los constitucionalistas han tomado el acuerdo de agruparse en un bloque político cuyo programa será la convocatoria de unas Cortes Constituyentes. Significa, pues, su acuerdo algo más que la ratificación de su anterior criterio acerca de la realidad política nacional.

Hasta ahora, los constitucionalistas actuaban en coincidencia; desde ahora actuarán en bloque de partidos, bajo una sola dirección.

Ni los socialistas ni los constitucionalistas, ni ningún otro de los partidos de izquierdas, se han dejado desarmar por la promesa de unas Cortes ambiguas de ordinarias y constituyentes. Por el contrario, la inesperada solución de la crisis última y la formación de un Gobierno con hombres de la vieja política han producido el efecto inmediato de ratificar, mejor dicho, robustecer las posiciones anteriores y dar una mayor unidad a sus organismos directores.

El cambio súbito que dio vida al nuevo Gobierno—en la forma que hemos relatado—no ha hecho más que confirmar la tesis de que es necesario, en efecto, ahora más que nunca, proceder con urgencia a la reforma del Estado.

La nota de los constitucionalistas adelanta ya cuál ha de ser su conducta frente a la anunciada convocatoria de elecciones generales. Clasificadas como lo están en la nota las futuras Cortes y la intención que guía a reunirlas, los constitucionalistas, implícitamente, se apartan desde ahora mismo.

Con este precedente y el de los socialistas no es difícil vaticinar la actitud de otros sectores de la izquierda. Por tanto, el problema de la abstención continúa tal como estaba.

En esas condiciones, ¿volverá a reincidir en la convocatoria de unas Cortes que, además de ordinarias como las frustradas, van a ser Constituyentes?

La opinión nacional no se satisface más que con una plena libertad y sinceridad.

Se soluciona el conflicto de Transportes

Madrid.—Esta noche acudieron al ministerio de la Gobernación los patrones de «taxis» para conferenciar con el marqués de Hoyos.

Durante la reunión adoptaron un acuerdo quedando satisfechos de refutar los conceptos que emite en su nota el ministro de Fomento con referencia a su estado económico.

Accordaron nombrar una comisión para que estudie una fórmula de arreglo satisfactoria para ambas partes.

Al conocerse el acuerdo

### Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid.—Hablando esta tarde con los periodistas, el señor Gascón y Marín manifestó que habrá de preocuparse intensamente por la creación de nuevas escuelas, así como de la prestación de auxilios económicos a los maestros nacionales.

Por lo que respecta a la enseñanza en general, el ministro declaró que sustenta el criterio de que es preciso arreglar previamente la Segunda enseñanza, y que a tal efecto ha interesado ya a los respectivos Catedráticos universitarios que les faciliten los correspondientes dictámenes para proceder, en armonía con ellos, al acoplamiento de los planes de enseñanza promulgados en los años 1928-30.

### Firma de Ejército

Madrid.—Entre los varios decretos de Ejército firmados hoy por el Rey figura uno disponiendo el pase a la reserva del general señor Gutiérrez Chaume, que venía desempeñando el cargo de director general de Preparación y Campaña. Le sustituye el general Goded.

### Consejo de ministros

Madrid.—Inesperadamente se han reunido esta tarde los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Al conocerse la noticia de la reunión, se produjo gran revuelo en los centros políticos e informativos, en los cuales se suponía que la reunión de los ministros estuviera relacionada con la a ciudad de los ferroviarios adoptada después de conocida la nota del ministro de Fomento.

Los periodistas se trasladaron inmediatamente al palacio de la Presidencia, donde llegaron antes de darse comienzo a la reunión ministerial, si bien después que algunos consejeros.

### A la entrada

El conde de Romanones hizo constar a los periodistas, al llegar a la Presidencia, que, desde luego, la reunión no se abordaría el tema ferroviario, y que la reunión no tendría más alcance que el de un breve cambio de impresiones. Suponía que hubiera de tratarse, aunque a la ligera, de la provisión de los Gobiernos civiles.

Por lo que respecta a este punto, el conde advirtió a los informadores que sus deseos, por lo que se refiere al Gobierno Civil de Barcelona, eran de acuerdo con que desempeñarlo sea designado a un ex ministro, a ser posible de Gobernación. Agregó que, a fin de dar satisfacción a sus deseos, realiza para ello las gestiones oportunas.

### A la salida

Dos horas permanecieron reunidos los ministros, finalizando el Consejo a las siete y media.

El primero de los ministros en abandonar la Presidencia fué el de Fomento. El señor La Cierva manifestó a los periodistas que en el Consejo había tratado la cuestión relacionada con los gobernadores civiles y que en el examen de la misma presidió el más elevado patriotsimo, añadiendo que había sido dado al presidente un voto de confianza para que resolviera este asunto, que se hizo extensivo al ministro de la Gobernación para que éste, de acuerdo con el almirante Aznar, procediera al nombramiento de los nombramientos que hayan de figurar en la lista de los nuevos gobernadores.

Ultimamente, respondiendo a las preguntas que le dirigieron los reporteros sobre el levantamiento de la censura se limitó a elogiar la forma benigna en que hoy se ejerce.

No obstante la insistencia de todos los ministros en afirmar que sólo habían tratado en el Consejo del asunto de los gobernadores, se cree que antes de abandonar la Presidencia adoptaron algunas consignas, ignorándose el matiz de éstas.

También se cree que el verdadero objeto de la reunión ministerial es el de cambiar impresiones ante el manifiesto disgusto de los ferroviarios al conocer la nota facilitada ayer por el ministro de Fomento.

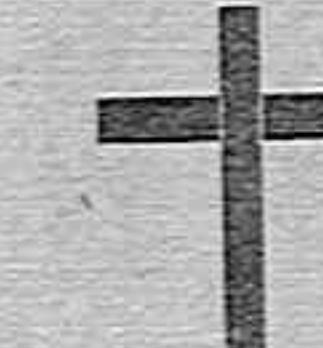
Más tarde se ha comentado que la reunión ministerial de hoy, según han afirmado algunos ministros, se hallaba planeada de antemano por el presidente para ocuparse del asunto de nombramiento de gobernadores.

Por este motivo acudieron solemnemente a la reunión los ministros que tienen un marcado carácter político.

Se acordó en el Consejo renovar la mayor parte de los gobernadores civiles, quedando algunos de los actuales, incluso los de las provincias catalanas que se hallan regentadas por los regionalistas.

Mantienen también el actual gobernador de Barcelona, señor Marqués Caballero, cuya firma de la supresión de la censura se ha hecho en la reunión.

Mantienen también el conde de



EL SEÑOR

## Don José Castillo Abad

Falleció ayer a las diez de la noche, a los 71 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Josefina, doña Dolores (ausente), doña Antonia y doña Carmen; hijos políticos don Juan Gómez Romero, don José Téllez Moreno (ausente), don Francisco González Callejón y don Fernando Fornovis Sanz; hermanos, nietos y demás parientes.

RUEGAN a sus numerosas amistades asistir a la conducción del cañón, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Rambla de Alfarcos, 22, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

## La jornada de ayer

Padece una epidemia gripe que va retirando de la circulación, aunque por breves días, a un gran número de personas.

Se presenta con carácter benigno, sin que por ello deje de mostrar su malignidad cuando el organismo con que se tropieza, se presta a ello y es materia propria.

Como procedimiento para combatirlo, la generalidad señala el frecuente uso del alcohol, cuanto más en cantidad, y con más grado, mejor. Y nada más apartado de la realidad. Los técnicos aconsejan todo lo contrario, y hasta califican de disparate la creencia de que el alcohol preserva de la enfermedad.

Entre otros, se clasifican a los borrachos como grandes candidatos a las formas graves de gripe. Por lo tanto, ha de decir, que el alcohol no preserva en este caso de nada, ni el café resulta arma combativa contra esta epidemia.

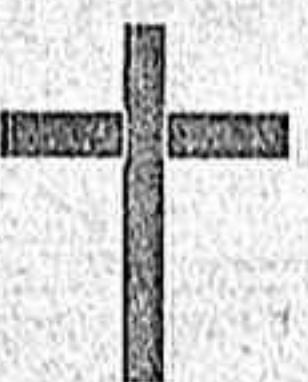
En nuestra ciudad los casos se ofrecen a montones, registrándose familias y dependencias en donde los atacados son varios a un tiempo.

De todas formas, sus consecuencias no son alarmantes ni hay que temer por resultados funestos.

## PROVINCIAS

Hiere a tiros a su novia

&lt;p



El Exmo. señor

**D. Braulio Moreno Gallego**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, DECANO HONORARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL, EX ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO, EX COMISARIO RÚGICO DE FOMENTO, CABALLERO DE LA GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.

Ha fallecido en esta ciudad a las ocho de la noche del día 25 del corriente, a los 88 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos don Eduardo, don Braulio (ausente) y don Juan Moreno Nieto; sus hijas políticas doña Gracia Clemente Baena (ausente), doña Felisa Arjo Serrano, doña Concepción Jiménez García y doña Cristina Matarín Martínez; su hermana doña Antonia (ausente); nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos esta desgracia y los invita a la conducción del cadáver, que se realizará a las cinco de la tarde del día de hoy.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Salvador Torres Cartas (antes Emir), núm. 10, y se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

**El problema de la plata**

Entre las distintas medidas que se han propuesto para resolver el problema monetario español, se habla de la desmonetización de la plata. Suponemos que lo que querrá decirse es la reducción del stock de plata amonedada, ya que la desaparición absoluta de las monedas de este metal habría de exigir su sustitución por billetes de pequeño nominal, con todos los inconvenientes que el régimen exhortivo de aquellas tiene, según pudo observarse en varios países beligerantes, como Francia, y el de exigir en época normal nuevas reservas auroas que agudizarían el problema planteado por la escasez de oro. Esos inconvenientes han hecho que en los países beligerantes se hayan vuelto a acuñar monedas de plata, retirando los billetes circulantes de pequeño nominal.

No ha de olvidarse que la circulación de monedas de oro existe en pocos países en la actualidad; y aún se recomienda su supresión absoluta en los informes que la Delegación de la Liga de Naciones para el estudio del problema del oro ha emitido no ha mucho. El gran descenso del precio de la plata ha complicado el problema monetario y aun pudiera influir en el descenso de valor de ciertas monedas como la nuestra; por todo ello creamos de gran interés exponer algunas de las consideraciones que el doctor J. A. Bowie inserta en una acreditada revista inglesa, examinando el tema especialmente desde el punto de vista de la influencia que en la depresión económica mundial tiene el descenso de la plata en cuanto dificulta el comercio con el Extremo Oriente. El citado doctor, después de recordar que primero fué el cobre elemental monetario por excelencia, pero más tarde, ante la dificultad de usar monedas como platos se buscó otro metal de precio más elevado, medida que lo mismo ocurre ahora con la plata, que se ha ido abandonando, de suerte que mientras hasta hace pocos años Méjico, India, China y algunas Repúblicas suramericanas basaban su sistema monetario en la plata, ahora es sólo China la que tiene gran cantidad de tal metal. La situación caótica de esta nación no le ha permitido tal vez seguir el modelo de la India con su rupia de plata que es «moneda dirigida» según el tecnicismo actual mediante el aseguramiento de su paridad aurea en virtud de reservas externas. La Indochina francesa hizo lo mismo en 1930. China no imitó esta conducta y está envuelta en la catástrofica baja de la plata. Así, ligados ambos metales, el cambio monetario —según el aludido escritor— sólo puede oscilar entre los extremos límites del doble del coste, seguro y fijo del envío de oro.

Es curioso hacer notar que nunca, en la historia del mundo, hubo tanto margen entre los valores del oro y de la plata, y la causa es que la producción del primero ha disminuido y el de la segunda ha crecido extraordinariamente. La se ha dicho repetidamente que la producción de oro no basta para atender a la demanda

so de las monedas mencionadas y del precio de la plata hace pensar si, como ya dijimos, el descenso de este metal desempeñará una influencia primordial bajista sobre nuestra moneda.

No hemos de omitir la influencia psicológica que el temor a trastornos políticos ejerce sobre nacionales y extranjeros y los hechos diarios muestran el fundamento que tiene la opinión que sobre este particular nosotras hemos sustentado; pero los factores que actúan para producir un efecto económico son diversos; pueden contrabalancearse; mas pueden también sumarse como en el caso presente.

Es sorprendente que las roturas de metal amarillo efectuadas por España caigan como en una sína y desaparezcan sin producir más que un efecto transitorio; salvo el temor a trastornos políticos, los demás factores económicos (prescindiendo del descenso de la plata), son más favorables ahora que en otros tiempos en que el cambio nos era mucho más ventajoso.

No se comprende lo que ocurre y aún se comprende menos que en vez de reunir oro, del que hay verdadera penuria en el mundo, no se envíen divisas extranjeras de patrón oro para que surta los mismos efectos que el envío de este metal, a no ser que, en vez de servir los deseos de España, sean los de los atesoradores extranjeros de oro los que se haya pretendido satisfacer.

EMILIO MIÑANA  
(De la Agencia Internacional Arco).

**Audiencia y Juzgados****SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Sección primera.—Causa número 107, año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por estupro, contra Eduardo Martínez Ortega.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Royes.

Igual Sección.—Causa número 182, año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por atentado, contra Agustín López Andújar.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa número 14, año 1930, del Juzgado de Vera, por tenencia, contra Juan Guerrero Sánchez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Rueda.

Igual Sección.—Causa número 23, año 1930, del Juzgado de Cuevas, por robo, contra Antonio Redondo y Francisco Piñero.

Abogado, señor Ruiz; procurador, señor Roda.

**Registro Civil****DISTRITO DE LA AUDIENCIA**

Nacimientos: Carmen García León y Dolores Galindo López. Defunciones: Esperanza Jiménez García.

**DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**

Nacimientos: María González Márquez, Dionisia Moya Moya y Carmen Martínez Montoya. Defunciones: Ninguna.

**Noticias y sucesos**

**Prisión provincial**  
En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Altas: Ninguna.  
Bajas: Brigida Salvador Acuña, Olalla Alcaraz Salvador y Francisco Ojeda Ojeda.

Existencias: 57 hombres y cinco mujeres.

**Los mejores**  
trabajos eléctricos, Oficina Sagrado, Paseo del Príncipe, 22. Teléfono 319.

**Sabañones**

«Con qué conseguireis un silvo y curro rápido? Un consejo les diré: Fríjoles con «Acarol» y lo conseguís.

De venta en todas las farmacias de España.

**NITRATO de CHILE es el abono insuperable**  
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además yeso.

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN.

**INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS**

**Comité del Nitrato de Chile**

Apartado 3. Avenida Pi y Margall, 16.—MADRID.

**Noticias de la Provincia****Un hombre muerto**

Oria.—En el kilómetro 15 de la carretera de Oria a Cantoria, los hermanos Luis y Pedro González Medina, y Juan García Roche, encontraron el cadáver del vecino de este pueblo Miguel Pérez Navarro, de 48 años, arriero, que, según parece, cayó de la caballería que montaba, sin que al ser reconocido en Partalos, adonde le trasladaron los mencionados individuos, le fueran apreciadas contusiones ni herida de ninguna clase.

El Juzgado de Instrucción instruyó las diligencias oportunas.

**Gitano detenido**

Sorbas.—La Guardia civil ha detenido al gitano Ubaldo Torres Rodríguez, de 23 años, autor del robo de una burra al vecino de Gafarillos Jerónimo Crespo Sánchez.

**Ecos varios****Nuestro clima**

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siempreviva) del servicio Meteorológico Nacional.

Frontera media del día . . . . .	769'5
Temperatura máxima . . . . .	17'8
idem mínima . . . . .	7'7
idem media . . . . .	11'7
idem máxima al sol . . . . .	20'6
Humedad relativa media . . . . .	90
Exposición en 24 horas . . . . .	18
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'0
Viento dominante . . . . .	E
Buena en metros por segun- . . . . .	5'8
ca . . . . .	5'8
Nubosidad . . . . .	Casi cubierto

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 25 de febrero de 1931, a las siete horas:

En Alaska existe una perturbación atmosférica.

Permanece estacionada la del Atlántico occidental; que se halla hoy encuadrada entre los meridianos 30 y 70 y los paralelos 35 y 60.

En el Continente americano del Norte persiste una antíclonica y otra sobre las Azores, golfo de Vizcaya y Europa central.

En Escandinavia adquiere menor importancia el área de mal tiempo establecido ayer.

El tiempo mejora en Europa, y especialmente en España, Italia y Portugal.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 24 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 12 grados, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero.

Aviso a los navegantes.—Mejora el estado del mar por las costas europeas.

Tiempo probable.—En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Telegramas y teléfonos detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despatchos en estas Oficinas:

Telegramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Leste, Catalina Roig, Francisco Jerez Dordio, Joaquín Laverde y Monzerrat Botegui.

Teléfonos.—Oficina, Oficina, Mauricio Liles, Manuel Requena, Marisol Martínez, José Monzón, Francisco Romero y Antonio López.

**Servicios médicos**

Hospital provincial.—Médico de guardia, don José Soriano Romero; practicante, don Felipe Soto Núñez.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, D. Domingo Arias Gutiérrez; practicante, don Francisco Martínez.

Casa de la Familia.—Médico de guardia, don José Soto Núñez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.

Casa de la Veleta.—Médico de guardia, don Francisco Martínez.</p

## Bibliografía

Fuegos en el horizonte, por Jeanne de Coulomb. Novela publicada en la colección de la «Novela Rosa» con el número 167. Un volumen en rústica, 1'50 pesetas.

Editorial Juventud, S. A.—Calle 216, Barcelona.

Los lectores familiarizados con Jeanne de Coulomb saben que se trata de una autora sentimental, de dílica llaza y diatera, que no ha conquistado nombradía persiguiendo estrenos teatrales o fructíferas y que la tendencia general de sus conocimientos literarios ha tenido siempre, por norma una finalidad moralizadora. De aquí el que la autora sea acogida con el general beneplácito de los que buscan una lectura sana y edificante y tengan un puesto señalado en toda biblioteca del hogar.

«Fuegos en el horizonte» tiene por protagonista una pobre muchacha que abriga ideales y sólidas virtudes han sido puestas a prueba por las más rudas tempestades de la vida.

Huérfana de madre desde muy temprana edad, sin más apoyo que el de un padre holgazán y cascarrasca, queda sufriendo el yugo de una madre voluntaria y cruel que la somete a toda suerte de humillaciones, llegando, incluso, a arrebatarle el novio, el que convierte en el esposo de su hija propia.

Sin embargo, las penurias de su triste situación no atenazan su firmeza; contesta a las injurias de los que causan su vida cruda con rasgos de ferocia y de bondad, y su figura se yergue triunfante sobre todas las miserias de la vida, el rostro hacia los «fuegos del horizonte», símbolo de aquella esperanza que la ha sostenido a través de su accidentada juventud.

Conflictivo sentimental por Concordia Merrel. Novela publicada en la colección La Novela Rosa.

La celebrada autora de «Boda por Venganza» aborda en esta obra un tema trascendental que resuelve sin dificultad, haciendo resaltar una vez más sus excepcionales dotes de profunda psicología y exquisita novela.

El «Conflictivo sentimental» queda planteado desde el principio del libro por la obsesión de una huérfana, cuya madre seca de trasponer la frontera del «Más Allá» después de señalarle al hombre que debiera compartir con ella las penas y glorias de la vida.

Y es que la madre, no obstante su cuantioso patrimonio, ha tenido una existencia desdichada por causa del padre de la inocente huérfana, que llevó una vida bochornosa y disoluta. Así, para librarse a la tierna doncella de un peligro semejante, elige para su esposo al

Tratamiento científico y racional de

## LA HERNIA

por el METODO C. A. BOER

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París señor A. BOER, es el único que procura sin molestia, así haciendo peudos trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y comodidad absoluta de las heridas por volúmenes, antiguas y rebeldes que sean, lo cual condice a la curación definitiva de la hernia, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos heridos, quienes escriben a diario innumerables cartas encogiéndose los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER:

Jimena de la Frontera, 25 enero 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy Sr. mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las heridas que padecía desde hacía diez años. Puede hacer el uso que deseé de la presente y manda a su affino, a s. q. q. m. Francisco Corbacho, s. Alfonso XIII, núm. 7 en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Alicoy, a 15 enero 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy Sr. mío: Agradecido me compazco en hacer constar que mi hija curada de la hernia que padecía gracias a la aplicación de los Aparatos y Método C. A. Boer. De Vd. atto. s. a. Agustín Soler, Inauit, 8, Alicoy (Alcoy).

Médicos eminentes usar y propagar los aparatos y el Método C. A. Boer, creyéndolos inayudables para todos los heridos que dejen evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Leénticos beneficios para su salud obtienen las señoras que estando o no heridas, padecen dolores o descomodidad de la matriz, vientre caído, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieren disfrutar de la seguridad que el Método C. A. BOER les ofrece, visitar con toda urgencia y entera confianza al mencionado es-

pido, viernes 27 de febrero, Hotel París, sábado 28 de febrero, Fonda Comercio, Ma., domingo 1 de marzo, HOTEL SIMÓN, b., domingo 2 de marzo, Hotel Reina Victoria, lunes 3 marzo, Hotel Ingles.

U. BOER, Especialista Herniarario, Pelayo, 60, Barcelona.

## CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTOPÓYETICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

## CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CÁNCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que tu manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CÁNCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica.

Venid, pues, con tiempo y relegar a un segundo término vuestras negoces y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CÁNCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consulta y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangran, crecen o se reproducen. SUMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adegezamientos sin causa aparente.

NO CREÁIS en la engañosa reaparición de vuestras reglas después de perderlas, y haceos visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericas en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchaón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastante para una conciencia reconociendo médico.

La consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral.

hombre que puede labrar su felicidad.

Y aquí es donde el conflicto se agranda de un modo formidable, y el interés de la acción crece en iguales proporciones. Porque la candida joven, que no vacila en acatar la suprema voluntad de la madre, descubre que tras la personalidad del hombre culto y refinado se esconde un alma vil y perversa.

La personalidad de la huérfana, la heroína de la obra, puede conceptualizarse como una de las figuras más delicadas y atractivas de Concordia Merrel, y por su diálogo donoso y vivo, por su escenario y la calidad de los personajes que por él desfilan, este libro merece citarse entre los que han consolidado la fama de la ilustre novelista.

Un volumen en rústica, 1'50 pesetas.

Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Gran Fábrica de sellos de cauchú

## “LA UNICA”

SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS DE GOMA para bártulos de uva con tinta especial

## Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesita representante en la provincia.

Rambla, 52, Almería

Se recibirán encargos en esta Administración.

## Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79  
ALMERIA

## Transportes-Aduanas

## CORRESPONDENTES

Barcelona: JAIME RIPOLL, Roca Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCÓN MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENDRA, Muellie, 25. Grac.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Cola, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACIAS, María García, 16.

Ciudad: JOSE SÁNCHEZ FALEDES.

## LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, I, y Santo Cristo, I

Recibidas todas las novedades de invierno

Ticot-Pañetes-Cheviot-Puntillés-Terciopelos Kasás-Crepsatanes-Felpas-Astrakanos Pelús-Gamuza-Franelas-Piqués-Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta casa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERIA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropa hechas, esta Casa

Gabanes-Pellizas-Trincheras-Capas-Impermeables y

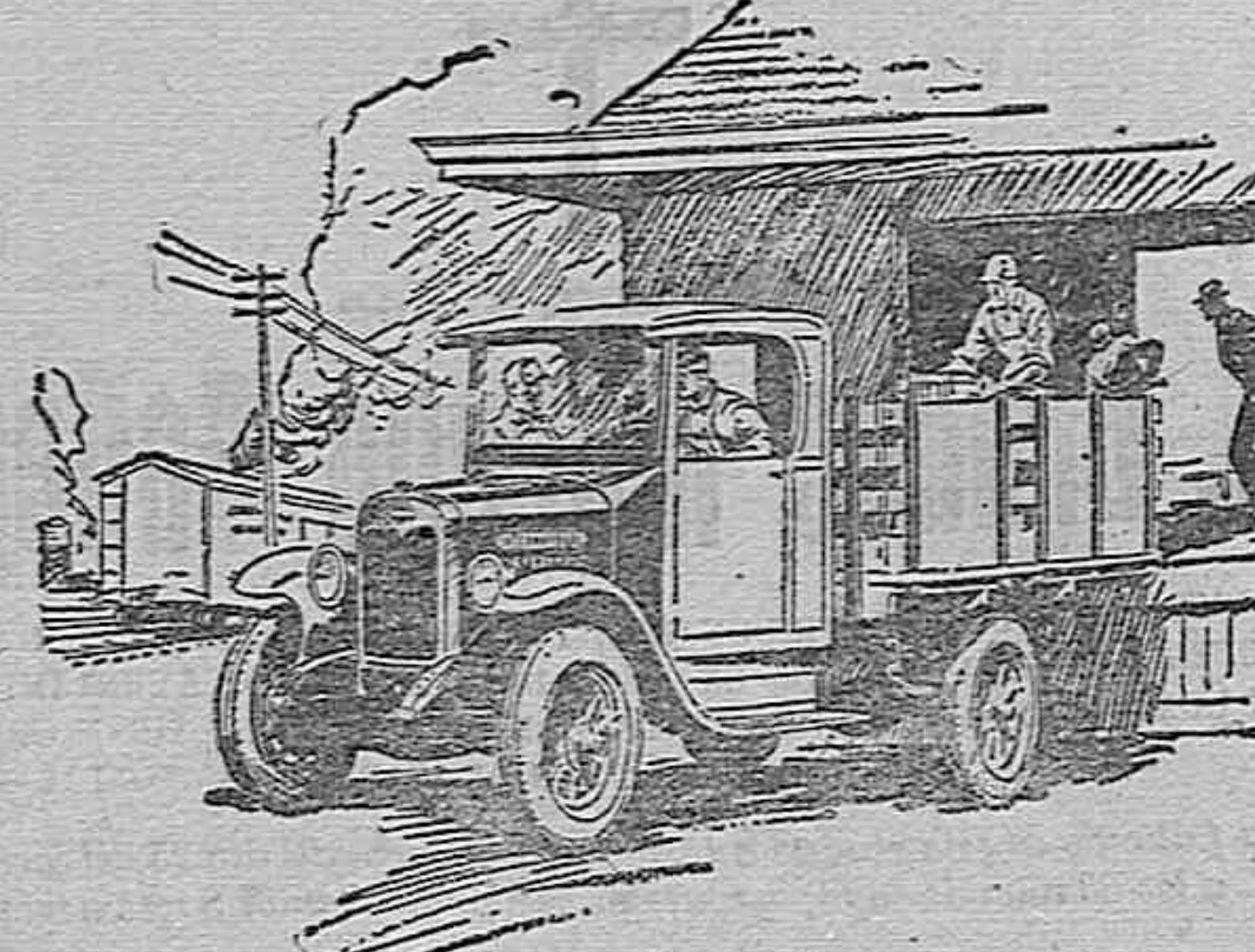
TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

Precios los más baratos

La casa más acreditada

## Autocamiones “INTERNATIONAL”

El de mayor garantía



UN TIPO PARA CADA USO

EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA

Típos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

Solicite pruebas y precio a su Agente para Almería y su provincia

J. Sánchez Picón Ferretería “EL YUNQUE” PUERTA DE PURCHENA

## Banco Hispano Americano

MADRID

OFICINA CENTRAL: Plaza de Canalejas, I

CAPITAL AUTORIZADO: 200 millones de pesetas

CAPITAL DESEMBOLSADO: 100 millones de pesetas

RESERVAS: 38.490.132

SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 15 :: Calle de Alcalá, 76 :: Calle de Fuencarral, 82 Glorieta de Ruiz Jiménez, 1 :: Avenida Eduardo Dato, 6

## BARCELONA

OFICINA PRINCIPAL: Calle de Fontanella, 6 y 8

SUCURSALES URBANAS:

Plaza de Palacio, letra A :: Ronda de San Antonio :: Calle de Salmerón, 101

Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares, Canarias y Marruecos

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés de:

2 por 100 sobre las cuentas a la vista.

250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 63.

Apartado 12.—Teléfono 82.

## Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transport marítimo a Vapor y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telegrafía sin hilos.

ALBINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 7 de marzo de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de marzo de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza de Almería el 7 de abril de 1931 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en ICPORCE. De 10 días cumplidos un enero 57.700 pesas, incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 28.740.

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitido carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Clases de Primera y Segunda de dichos buques están dotadas con todo el lujo y las comidas que requieren los pasajeros modernos, tienen espaciosas salones, alembrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedor para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 4, 6 y 8 literas son un equipamiento de 28 personas por pabellón.

Para los de tercera clase comunita a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Todos los meses una calza de buque directo a Málaga.

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los billetes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes se están cambiando las plazas asignadas a este vapor.

Para más informes: sus Concesionarios: Hijo de Ricardo Gómez (B. en O.) Boulevard del Príncipe, 15—Almería y Cerdanya, II y III—Málaga.

## AVISO importante

El dueño de la Droguería y Perfumería EL TRIUNFO, establecida en la Plaza de Nicolás Salmerón, número 5, Puerta de Purchena, pone en conocimiento de su numerosa clientela que con el fin de corresponder al favor que el público le viene dispensando comprando en su casa, a partir del día primero de Febrero se darán 200 pesetas se le regalará una ampliación fotográfica en negro de 50 x 60 centímetros; por 150 pesetas, una de 30 x 50; por 100 pesetas, una de 25 x 30; y por 400 pesetas, una extraordinaria de 64 x 100; y a más se hacen otros regalos por menor cantidad.

No equivocarse: Plaza de Nicolás Salmerón, número 5 (Puerta Purchena).